

hizo constar en su escrito de diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y nueve, que también consta en el expediente, sin perjuicio de los acuerdos convenidos entre la citada Empresa y los propietarios afectados durante la tramitación del expediente.

Dado en Palma de Mallorca a veinte de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
IGNACIO BAYON MARINE

24028 *CORRECCION de errores de la Orden de 30 de julio de 1981 sobre concesión de un perímetro de protección para el pozo-sondeo número 1, de la Sociedad «Carbónicas Levantinas, S. L.», en el término municipal de Pego (Alicante).*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de fecha 30 de septiembre de 1981, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 22804, primera columna, en el primer párrafo, línea diez, donde dice: «... 1971, de 26 de octubre de 1972, por el que se regulan las aguas ...», debe decir: «... 1972, de 26 de octubre de 1972, por el que se regulan las aguas ...».

En la misma página y columna, párrafo segundo, línea cuarta, donde dice: «... totalmente la marca de caudales, ni el deterioro de la calidad ...», debe decir: «... totalmente la merma de caudales, ni el deterioro de la calidad ...».

M^o DE AGRICULTURA Y PESCA

24029 *RESOLUCION de 20 de julio de 1981, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Jomoca», modelo J/U-3, tipo bastidor con visera, válida para los tractores que se citan.*

A solicitud de «José Morera Carrera, S. A.», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General concede la homologación a la estructura de protección marca «Jomoca», modelo J/U-3, tipo bastidor con visera, válida para los tractores marca «U. T. B.», modelo U-550, versión (2RM trompeta cuadrada); modelo U-550 DT, versión (4RM trompeta cuadrada); modelo 340, versión (2RM trompeta cuadrada); modelo Universal 340 DT, versión (4RM trompeta cuadrada); modelo Universal 350, versión (2RM trompeta cuadrada); modelo Universal 350 DT, versión (4RM trompeta cuadrada); modelo Universal 530, versión (2RM trompeta cuadrada); modelo Universal 530 DT, versión (4RM trompeta cuadrada); modelo Universal 640, versión (2RM trompeta cuadrada); modelo Universal 640 DTS, versión (4RM trompeta cuadrada).

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/8166.a(10).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el Código OCDE, método dinámico, por la Estación de Mecánica Agrícola, que ha efectuado asimismo las verificaciones preceptivas.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden ministerial mencionada.

Madrid, 20 de julio de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

24030 *RESOLUCION de 20 de julio de 1981, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Fiat», modelo TS 18, tipo bastidor, válida para los tractores que se citan.*

A solicitud de «Tractorfiat, S. A.», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General concede la homologación a la estructura de protección marca «Fiat», modelo TS 18, tipo bastidor, válida para los tractores marca «Fiat», modelo 1180, versión (2RM).

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/8168.a(1).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el Código OCDE, método dinámico, por la Estación de Ensayos de Laboratorio para la Mecanización Agrícola (Turín), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden ministerial mencionada.

Madrid, 20 de julio de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

24031 *RESOLUCION de 20 de julio de 1981, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Fendt», modelo SR 300, tipo bastidor con visera, válida para los tractores que se citan.*

A solicitud de «Codima, S. L.», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General concede la homologación a la estructura de protección marca «Fendt», modelo SR 300, tipo bastidor con visera, válida para los tractores marca «Fendt», modelo Farmer 308 S Turbomatik, versión (2RM); modelo Farmer 308 S DT Turbomatik, versión (4RM).

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/8170.a(2).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el Código OCDE, método dinámico, por la Estación de Ensayos de Grob Umstadt (Alemania), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden ministerial mencionada.

Madrid, 20 de julio de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

24032 *RESOLUCION de 21 de julio de 1981, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Esmoca», modelo P-2281, tipo bastidor con techo, válida para los tractores que se citan.*

A solicitud de «Esmoca, S. A.», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General concede la homologación a la estructura de protección marca «Esmoca», modelo P-2281, tipo bastidor con techo, válida para los tractores marca «U. T. B.», modelo U-445, versión (2RM trompetas redondas); modelo U-445 DT, versión (4RM trompetas redondas); modelo U-550, versión (2RM trompetas redondas); modelo U-550 DT, versión (4RM trompetas redondas); modelo U-640 EDT, versión (4RM trompetas redondas).

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/8169.a(5).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el Código OCDE, método dinámico, por la Estación de Mecánica Agrícola, que ha efectuado asimismo las verificaciones preceptivas.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden ministerial mencionada.

Madrid, 21 de julio de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

24033 *RESOLUCION de 27 de julio de 1981, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Lasuén», modelo BLP-80/11-B, tipo bastidor con visera, válida para los tractores que se citan.*

A solicitud de «Manufacturas Lasuén, S. A.», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de julio de 1979,